

Quito, 15 de marzo del 2017.

Señores:

ACCIONISTAS TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S A.

Presente.-

En Consideración de las disposiciones legales que rigen a las empresas jurídicas y para el conocimiento sobre el desarrollo de las actividades económicas de TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S.A., durante el año 2016 comunico lo siguiente:

Iniciamos actividades, priorizando las mismas, procurando incrementar el número de clientes de acuerdo a lo que se programó, sin embargo, no se logró captar un mayor número de clientes, lo que repercutirá en el descenso de ingresos por ventas de nuestros servicios.

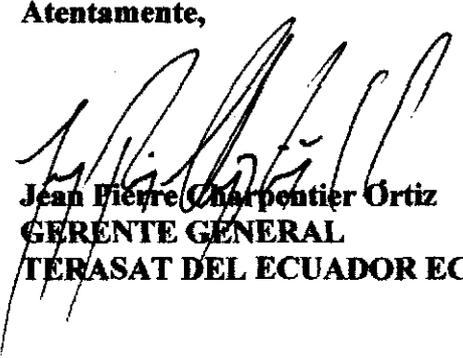
La pérdida del ejercicio 2016 fue de USD 3.609,76 es producto del descenso de las ventas del servicio de transporte de mercancía al por mayor y menor propios de la actividad de la compañía.

Las actividades mencionadas son un resumen del trabajo desarrollado en este período. Nuestra Empresa se encuentra fortalecida por la amistad y el respeto, lo que permitirá seguir adelante con los proyectos iniciados para el siguiente año de trabajo.

Me gustaría manifestarles, que se considere que la pérdida del año 2016 después de Impuestos y Reserva Legal se mantenga en la cuenta de pérdidas acumuladas.

Sin más que comunicarles me despido de Ustedes.

Atentamente,



Jean Pierre Charpentier Ortiz

GERENTE GENERAL

TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S.A.